

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2010, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día seis de julio del año dos mil diez, en la sala de juntas del primer piso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 160, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060; con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2010, del Comité de Información de esta entidad, se reunieron los C.C. Francisco Javier Donohue Cornejo, Servidor Público designado por el Titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; la Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Juan Francisco García Aguilar, Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL.

El C. Francisco Javier Donohue Cornejo, presidió la sesión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Reporte de la Clasificación del Archivo.
4. Cierre en materia de Solicitudes de Información al Primer Semestre de 2010.
5. Asuntos Generales

**1.- Lista de asistencia.**

El Licenciado Juan Francisco García Aguilar, informó que en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 57 de su Reglamento, se constató la existencia del quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2010 del Comité de Información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por lo que continuó con el orden del día de la sesión.

**2.- Orden del día.**

El Lic. Juan Francisco García Aguilar, Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL, sometió a consideración de los presentes el orden del día.

Al no haber comentario al respecto se adoptó por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO No. CI-O -2/07-2010/01**

**El Comité de Información de esta entidad aprueba el Orden del día de su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 06 de julio de 2010.**

**3.- Acciones en materia de clasificación y conservación de los archivos de la entidad.**

El Lic. Juan Francisco García Aguilar, expuso el seguimiento que ha dado el CONEVAL en materia de conservación y clasificación del archivo de la entidad durante el primer semestre de dos mil diez, manifestando que dentro de las principales acciones se encuentran las modificaciones realizadas al Catálogo de Disposición Documental incorporando las observaciones de los encargados del archivo de trámite de cada Dirección General Adjunta; la asesoría para la organización y clasificación de la información; y la implementación del proceso de transferencia del archivo de trámite al de concentración. Sobre este tema, el Lic. Juan Francisco García Aguilar señaló que la participación de las unidades administrativas es todavía muy discreta por lo que la Dirección de Transparencia giró oficios a diferentes áreas del Consejo, con el objeto de incentivar y consolidar el proceso de clasificación de los archivos y continuar recibiendo el archivo de concentración de las unidades administrativas de esta entidad.

La Maestra Aida Amanda Córdova Chávez propuso que el Comité de Información gire un oficio a las Direcciones Generales Adjuntas del CONEVAL, con el fin de exhortarlas de nueva cuenta a participar en el proceso de transferencia, del archivo de trámite al de concentración.

Al no haber más comentarios al respecto se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. CI-O -2/07-2010/02**

**Este Comité de Información resuelve por unanimidad girar un oficio a las Direcciones Generales Adjuntas de este Consejo, con el fin de exhortarlas de nueva cuenta para participar en el proceso de transferencia del archivo de trámite al de concentración.**

#### **4.- Cierre en materia de Solicitudes de Información al Primer Semestre de 2010.**

El Lic. Juan Francisco García Aguilar, manifestó que como siguiente punto del orden del día se tenía el cierre en materia de Solicitudes de Información presentadas ante este Consejo mediante el Sistema INFOMEX del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), durante el primer semestre de dos mil diez. Señalando que previamente se les había hecho llegar la carpeta con las gráficas de las solicitudes, con el fin de conocer el comportamiento de dichas solicitudes de Información en cuanto al comparativo por año, la atención por área y el tipo de respuesta que se dio a cada solicitud. Mencionó que durante este semestre no se interpuso ningún recurso de revisión con motivo de las respuestas que se dieron a las solicitudes antes referidas, pudiéndose interpretar tal situación de dos formas, la primera en el sentido de que se ha cumplido con la ley de transparencia y la segunda en el sentido de que el ciudadano no hizo valer el derecho que le asistía en caso de alguna inconformidad.

La Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, solicitó que se hiciera una aclaración sobre el tipo de información requerida a la Dirección General Ajunta de Coordinación, y también sobre la cantidad de información requerida a la Unidad de Enlace de este Consejo. Al respecto el Lic. Juan Francisco García Aguilar, señaló que en cuanto al primer punto la Dirección General Ajunta de Coordinación vio incrementadas sus solicitudes en virtud de la información que requirió un solicitante respecto a las Actas de la Comisión Ejecutiva, y, en cuanto al segundo asunto, manifestó que la Unidad de Enlace atendió un gran número de solicitudes debido a que no correspondían al marco de la ley o bien, no se ubicaban dentro de la competencia de esta entidad, y por lo tanto, no se turnaron a ninguna unidad administrativa del Consejo. Asimismo, expuso que en lo que va del año se ha visto incrementado el número de solicitudes de información de este Consejo.

Al no haber más comentarios al respecto se tomó el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO No. CI-O -2/07-2010/03**

**Este Comité de Información toma nota del comportamiento en las Solicitudes de Información presentadas ante este Consejo mediante el Sistema INFOMEX del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), tomando en consideración el comparativo por año, la atención por área y el tipo de respuesta que se dio a cada solicitud.**

## 5. Asuntos Generales

Una vez desahogados y atendidos los puntos del orden del día, el Lic. Juan Francisco García Aguilar, preguntó si había algún otro tema general que quisieran comentar; ante lo cual la Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, manifestó que quería recordar a la Unidad de Enlace que el plazo para realizar el reporte de Índice de Expedientes Reservados del periodo comprendido entre el primero de enero al treinta de junio del año en curso, inicia y concluye en el mes de julio del presente año, señalando que dicho recordatorio se hacía con el fin de tomar las acciones pertinentes para realizar dicho reporte.

Asimismo, la Contralora de este Consejo expuso que tenía algunas dudas respecto al momento para realizar la clasificación de información, ante lo cual el Licenciado Juan Francisco García Aguilar manifestó que el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, considera que también se puede clasificar información al momento de recibir una solicitud de información.

De igual forma, los integrantes del Comité de Información coincidieron en que para la toma de acuerdos y deliberación sobre algún tema en particular, se haría en el seno del Comité y que dichos acuerdos podrían aprobarse sin que hubiese unanimidad.

No habiendo más asuntos generales que abordar en la presente sesión, se finaliza la misma siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día seis de julio de dos mil diez.

C. Francisco Javier Donohue Cornejo  
Designado por el Titular del CONEVAL

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
CONEVAL

Lic. Juan Francisco García Aguilar  
Titular de la Unidad de Enlace del CONEVAL